



## **CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA PARA LA MEJORA DE EMPLEO DE LA MUJER DE CASTILLA Y LEÓN DE UGT**

**Buenos días!**

Como responsable de la coordinación del área de VIOLENCIA incluida en el Programa de IGUALDAD en UGT Castilla y León, te traslado la información de la nueva línea que ponemos en marcha en este momento con previsión de continuidad en 2021.

Nuestro **objetivo** es:

que mujeres víctimas de violencia, en riesgo de exclusión y víctimas de acoso cuenten con nuestro apoyo y conozcan una nueva vía para su desarrollo personal y profesional. Los servicios son gestión de consultas sobre orientación social como para participar en sesiones individuales y talleres grupales de asesoramiento laboral y de formación, habilidades sociales e información sobre recursos con los que pueden contar.

En este momento es importante hacerles llegar la información a través de nuestras Federaciones hacia [nuestr@s delegad@s](mailto:nuestr@s_delegad@s) y otras vías como los Centros de Acción Social, Asociaciones y otras Organizaciones que sirvan de hilo conductor para que el mayor número posible de ellas pueda beneficiarse de los servicios y ayuda de los que UGT dispone en este momento.

Ante cualquier duda que surja estamos en contacto, confío en que desde las diferentes alianzas realizaremos juntas una gran labor.

### **¿Quién puede participar en el Programa?**

**-Mujeres que necesiten orientación a nivel socio-laboral porque detectamos que son víctimas de violencia o acoso en el trabajo o ya están reconocidas como tal.**

-Mujeres en situación de desempleo a partir de 18 años.

-Mujeres con la condición **de víctima de violencia de genero.**

-Mujeres en **situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.**

**-Mujeres que como objetivo tengan la mejora de su empleabilidad.**



### **¿Cuándo se desarrolla?**

Se desarrolla desde septiembre al 31 de diciembre con previsión de continuidad durante 2021.

Las mujeres participantes asisten a sesiones individuales de orientación laboral y asesoramiento en materia de acoso laboral y violencia de género y a talleres grupales en los que desarrollan sus habilidades sociales y competencias profesionales, teniendo flexibilidad para entrar más tarde o salir antes o faltar algún día por motivos de conciliación personal y familiar.

### **¿En qué consiste?**

A lo largo del Programa las técnicas de las diferentes provincias de Castilla y León elaboran ajustándose a las necesidades detectadas la formación relativa a orientación profesional, prevención de acoso y violencia de género en el ámbito laboral y personal y los diferentes recursos que desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres sean necesarios, llevando a cabo una formación donde las mujeres reciben información y contenidos fomentando equipos de trabajo para trabajar el desarrollo personal y profesional de manera colaborativa para su desarrollo personal y encontrar un empleo. Este es el formato, con el apoyo inestimable de una técnica experta en empleabilidad y orientación socio-laboral.

**-Pueden acudir a nuestro servicio mujeres que necesiten asesoramiento en materia laboral desde la perspectiva de Igualdad, como víctimas de acoso laboral, sexual y violencia de género.**

**-Es posible compaginar el Programa con formación y con empleo de corta duración, es decir, si las participantes se incorporan a un puesto de corta duración una vez finalizada la contratación pueden retomar las sesiones dentro del mismo.**

**-Pueden participar mujeres que residan en cualquier municipio de la provincia, los Itinerarios se llevan a cabo en Ponferrada y León, pero no implica que tengan que pertenecer o estar censadas en estas ciudades. Pueden acudir desde cualquier punto.**

### ¿En qué consisten las sesiones?

- Se realizan talleres dinámicos para desarrollar las siguientes competencias:
  - Desarrollo de HABILIDADES SOCIALES E INTELIGENCIA EMOCIONAL.
  - Competencias digitales.
- Se realizan formaciones e intervenciones puntuales, monográficos sobre diferentes aspectos:
  - Buscar información sobre oportunidades de empleo offline (tejido empresarial de la zona y forma de gestionar sus ofertas de empleo).
  - Buscar información sobre oportunidades de empleo en la red (portales de empleo genéricos, específicos, redes sociales, etc).
  - Elaboración de currículums y protocolo y procedimiento para lanzar candidaturas y autocandidaturas a las empresas.
  - Derechos y deberes básicos de las trabajadoras.
  - Colaboración con otras entidades y empresas, organización de eventos, ponencias, talleres y formaciones.
  - Intermediación laboral.
  - Encuentros con voluntariado corporativo de empresas para simular procesos de selección, compartir experiencias, aportar información de la empresa, etc.
- Las propias participantes que lo deseen prepararán e impartirán ellas mismas pequeños talleres para compartir sus conocimientos y desarrollar sus habilidades con sus compañeras.
- El objetivo es que las mujeres participantes se organicen con la ayuda de las técnicas para trabajar de manera autogestionada la mejora de sus currículums, la búsqueda de ofertas, etc.
- **Que cuenten con la información y recursos asesoradas individualmente sobre el principio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, derechos laborales, violencia de género dentro y fuera del ámbito del trabajo, medidas de conciliación personal, familiar y laboral, recursos frente a las discriminaciones en el ámbito laboral, ayudas y prestaciones sociales.**

### ¿Qué les aporta a las mujeres participantes?

- ✓ Conocer a otras mujeres, lo que se traduce en **ampliar su red** de relación y apoyo social.
- ✓ Ayuda para establecerse unas **rutinas** para la búsqueda de empleo, que es más compleja cuando se hace sola desde casa.
- ✓ **Apoyo emocional** de otras mujeres que tienen dificultades y el mismo objetivo común que es desarrollarse personalmente y encontrar un empleo.
- ✓ Mejorar su autoconocimiento para poner en valor sus fortalezas y **clarificar sus objetivos profesionales y vitales**.
- ✓ Mejorar su autoestima para conseguir **más seguridad en sí mismas**.
- ✓ **Mejorar sus relaciones** con su entorno social y con las empresas, gracias al trabajo en materia de asertividad y empatía.
- ✓ Aprender a hacer un **buen currículum** y disponer de uno.
- ✓ Mejorar sus competencias, detectar áreas de mejora y complementar su formación.
- ✓ Aprender a defender bien una **entrevista de trabajo**.
- ✓ Tener más información sobre **empresas de la zona** y cómo hacen los procesos de selección.
- ✓ Aprender a majearse mejor con **herramientas digitales**: hacerse un correo, saber adjuntar archivos, saber en qué páginas de internet encontrar informaciones que les interesan, etc. Todo ello a nivel ordenador, y a nivel móvil si no disponen de ordenador.
- ✓ TENER, EN DEFINITIVA, **MÁS OPCIONES DE CONSEGUIR UN EMPLEO, AUTONOMÍA, EMPODERAMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**.
- ✓ **Conocimiento** y **contactos** empresariales e Institucionales así como de los **recursos** que están a su disposición.
- ✓ **Autoanálisis** con la ayuda de la orientación. Iniciativa Y **compromiso** consigo mismas y con su territorio.



**Contamos con el apoyo de la Junta de Castilla y León y además con ayudas para la contratación destinadas a fomentar la inserción laboral que se detallarían en casos concretos.**

**Desde el área de Igualdad de UGT apostamos por las personas y por el crecimiento de los territorios, trabajamos en red con diferentes Organismos y empresas para fomentar las relaciones y alianzas y para continuar creciendo exponencialmente en las áreas de actuación en las que nos encontramos generando Proyectos de valor social, económico y cultural.**

Gracias por tu colaboración!

VÍA DE CONTACTO:

**Begoña García Ventura.**

**Agente de Igualdad. Coordinación Área Violencia. UGT León.**

<mailto:bgarcia@leon.ugt.org>

Tfn. 987 270 679. Ext. 237. 665 301 783.

Gran Vía de San Marcos, 31, 24001 León.